INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ae76-814a-82a3-cd17-0d96-a32a-6598-6f51 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES EN EL EXTERIOR Y RED TERRITORIAL DE COMERCIO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN DUBAI, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Finalizado el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, para efectuar las alegaciones pertinentes, se publica en esta comunicación la relación con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

De acuerdo con el punto 3.3 de las bases de la Convocatoria, las solicitudes deben incluir documentación acreditativa de los méritos que el/la solicitante desee que se valoren en la fase de concurso, por lo que el Órgano de Selección, no ha valorado los créditos no acreditados documentalmente. De acuerdo con el Anexo II de las bases de la Convocatoria, el Órgano de Selección determinará la puntuación mínima necesaria para superar la fase de concurso. Tal y como quedaba recogido en la Lista de admitidos definitiva y excluidos y valoración provisional de méritos, publicada el día 20 de noviembre de 2025 en la página habilitada al efecto, el Órgano de Selección de esta convocatoria determinó que la puntuación mínima necesaria para pasar a la fase de Oposición era de 15 puntos.

Por tanto, solo los candidatos que han obtenido en la fase de Concurso una puntuación igual o superior a 15 puntos son convocados a la realización de las pruebas de la fase de Oposición el próximo 3 de diciembre de 2025 a las 09.00 horas en la sede de la Oficina Económica y Comercial de España en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, ubicada en Jumeirah Emirates Towers, planta 26, Sheikh Zayed Road.

www.comercio.gob.es
sgofcomes.sscc@mincotur.es

Pº. DE LA CASTELLANA, 162
28046 MADRID
TEL.: 91 3493716

CSV : GEN-ae76-814a-82a3-cd17-0d96-a32a-6598-6f51
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ALVARO ANGULO MAENZA | FECHA : 28/11/2025 07:54 | Aprueba

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ae76-814a-82a3-cd17-0d96-a32a-6598-6f51 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES EN EL EXTERIOR Y RED TERRITORIAL DE COMERCIO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MÉRITOS PROFESIONALES *(Máximo 21 puntos)*	MÉRITOS FORMATIVOS *(Máximo 9 puntos)*	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA *(Máximo 30 puntos)*
Álvaro Luis Fernandez Teba	***7372**	0	4	4
Borja Vazquez de la Barrera	***2100**	0	4	4
Bruno Nadaya Badra	***7881**	0	6	6
Husine Ghanem	*****1241	21	2	23
Laura Plaza Monteagudo	***3137**	0	2	2
Verónica Arrebola Chamorro	***4596**	14	9	23

Dubai, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

www.comercio.gob.es
sgofcomes.sscc@mincotur.es

Pº. DE LA CASTELLANA, 162
28046 MADRID
TEL.: 91 3493716

CSV : GEN-ae76-814a-82a3-cd17-0d96-a32a-6598-6f51
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ALVARO ANGULO MAENZA | FECHA : 28/11/2025 07:54 | Aprueba